

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

COMUNICADO 18

Préstamo del auditorio de la Facultad de Educación en el contexto de la pandemia del virus del COVID-19

Siguiendo las medidas sanitarias y recomendaciones de la Unidad de Salud Ocupacional y del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) de la UCR, bajo la coyuntura actual que vive el país ante la enfermedad del Coronavirus COVID-19, el Decanato de la Facultad de Educación informa que, para conceder el préstamo del auditorio de la Facultad de Educación, se deben de cumplir, con carácter obligatorio, las siguientes medidas sanitarias:

- El aforo máximo permitido dentro del auditorio es de 42 personas, sumando docentes, estudiantes, administrativos e invitados. Los presentes deben de ubicarse en los asientos numerados para este fin; ninguna persona asistente debe de sentarse en un asiento que no ha sido numerado ni en uno que no le ha sido asignado individualmente.
- Se debe establecer un orden para el ingreso al auditorio, garantizando el orden y el distanciamiento físico, en caso de que se forme una fila.
- Las puertas interiores del auditorio deben mantenerse abiertas en lo posible, con el objetivo de minimizar los contactos con manillas.
- Al momento de ingreso, así como durante y al finalizar la actividad, debe mantenerse el distanciamiento de 2 metros entre cada persona.
- Se deben utilizar mascarillas, las cuales deberán ser colocadas antes de ingresar y mantenerse en uso durante el uso del auditorio y al salir del edificio. Serán otorgadas por el organizador del evento.

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

- La actividad no debe extenderse continuamente más de 60 minutos (1 hora). Después de 60 minutos, se debe realizar una pausa para realizar una limpieza y desinfección general de la sala y los servicios sanitarios.
- No se deben compartir lapiceros, por lo que cada participante debe portar el suyo propio.
- Se debe hablar sentado y no gritar o levantar la voz durante la actividad.
- Se recomienda el lavado de manos con jabón o mediante una solución de alcohol en gel al ingresar al lugar, después de tocar llaves, dinero o artículos personales, después de tocar pasamanos y manijas de puertas, artículos o equipos de trabajo, antes de tocarse la cara, después de ir al baño, después de toser y estornudar, después de visitar otro lugar incluso en el mismo edificio, al recibir documentos y al atender a una persona.
- Se habilita un micrófono en el pódium y para su uso debe limpiarse las manos con alcohol gel antes y después, no se recomienda compartirlo con otro usuario.
- En todo momento deben mantenerse habilitadas las salidas de emergencia, los pasillos deben permanecer libres de obstáculos y los extintores portátiles contra incendios deben colocarse en lugares accesibles.
- Las mascarillas se deben desechar en un contenedor provisto de una bolsa de plástico (con tapa y control de pedal). Se recomienda utilizar doble bolsa para preservar el contenido de la primera bolsa en caso de desgarro de la bolsa exterior.
- Es necesario acatar y aplicar de manera rigurosa y obligatoria el “*Protocolo de medidas preventivas para reducir el riesgo de la enfermedad de COVID -19, en Asambleas presenciales de Escuela, Facultad y Sedes*” Versión: 002 (ver link al final), elaborado por el M.Sc. Freddy Brenes Azofeifa, Jefe de la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, de la Oficina de Bienestar y Salud.

Las solicitudes de préstamos deben de realizarse por medio de oficio y remitirse a esta decanatura al correo: recepcion.educacion@ucr.ac.cr, o por medio del sistema SIGEDI, para su estudio.

Los organizadores del evento son los responsables de hacer cumplir las medidas de seguridad e higiene, antes, durante y al finalizar este, así como de suspender la actividad si las

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

condiciones del lugar o si alguno de los participantes o terceros incumplen las medidas de seguridad e higiene, generando un riesgo a la salud.

Es importante recalcar que, bajo esta coyuntura sanitaria que afecta al país y al mundo entero, solamente con la disposición y el esfuerzo de todos y todas por cumplir con las medidas y recomendaciones dictaminadas por las autoridades de salud, puede ser mitigada la actual crisis sanitaria y evitar así, en la mayor medida posible, la propagación descontrolada del coronavirus que provoca la enfermedad COVID-19.

Para mayor información, consultar El *Protocolo de medidas preventivas para reducir el riesgo de la enfermedad de COVID -19, en Asambleas presenciales de Escuela, Facultad y Sedes*” Versión: 002, puede ser descargado mediante el link: <https://drive.google.com/file/d/1gLLndy2FdA0ZO3A8WY2OHqV--d811laU/view?usp=sharing>

Atentamente,

Dra. Guiselle M^a Garbanzo Vargas
Decana
Facultad de Educación